



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1837-077-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2013 de fecha 11/07/2025, en la que se constata que el Sr. PALMIERI, CLAUDIO NAZARENO DNI 30.032.373 es propietario de un comercio con domicilio en calle Diagonal San Esteban, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 452210 – REPARACION DE CAMARAS Y CUBIERTAS.

Inscripto en el Registro Municipal con el n° 690, con fecha 01/03/2025.-

Que, la gomería se encuentra en condiciones para su habilitación, según acta de inspección Municipal N° 2013 de fecha 11/07/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **PALMIERI, CLAUDIO NAZARENO DNI 30.032.373**, en su domicilio comercial de calle Diagonal San Esteban, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 452210 – REPARACION DE CAMARAS Y CUBIERTAS inscripto en el Registro Municipal con el N° 690, con fecha 01/03/2025.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 11 de Julio de 2025.-